

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

MIÉRCOLES 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

I. ASISTENCIA

| Profesores | Estudiantes |
|--|--|
| Principales Mg. Juan Espinoza Blanco Mg. Hermelinda Rivera Gerónimo Dr. Miguel Ara Gómez Mg. Sonia Calle Espinoza Dr. Raúl Rosadio Alcántara MSc. Luis Coronado Seminario Mg. Amanda Chávez V. | Sr. Galindo Huamán David Javier Srta. Villafana Gómez Lorena Milagros Sr. López Torres Bernardo Sr. Salazar Medina Alberto Srta. Suárez Benavides Kerlly Srta. Marcelo Monge Geraldine Srta. Zamudio Bravo Betty (ausente) |
| Asociados Mg. Milder Ayón Sarmiento MV. Alberto Manchego Sayán MSc. Rosa Perales Camacho MV. Antonio Ampuero Bustillo | Graduado MV. César Alzamora Pinao (Dispensa) |
| Auxiliares Mg. Alexei Santiani Acosta (ausente) MV Roberto Dávila F. (Ausente) | |

Invitados los profesores : Víctor Leyva V y Felipe San Martin H.

La sesión inició a las 4:30 pm. en la Sala del Consejo, con el quórum reglamentario y bajo la presidencia del Mg. Juan Espinoza Blanco, Decano de la Facultad.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

AGENDA :

Cronograma y Reglamento de elecciones de Coordinadores de Departamentos del Director del IVITA y su Comité Directivo

El Decano da la palabra a la consejera Hermelinda Rivera Gerónimo presidenta del Comité Electoral, quien explica la normatividad para las elecciones y la urgencia de aprobar el cronograma y la elaboración del Reglamento.

Se acuerda discutir primero el cronograma propuesto .

El Dr. Leyva opina se alargue el período del actual Director y de su Comité Directivo por estar organizando el taller del IVITA.

La Mg. Rivera, respalda que el nuevo Comité Directivo asuma después del taller.

El Dr. R. Rosadio opina que se autorice a la actual Comité Directivo realice el taller.

El Dr. Miguel Ara solicita que Centro Superior de Investigaciones proponga fecha del taller .

El Dr. F. San Martín opina que el nuevo Director tiene que asumir el cargo el 01 de octubre.

El MSc. Coronado opina que se respete el cronograma. propuesto

Acuerdo . Se aprueba el Cronograma

En relación al reglamento el Decano da lectura capítulo por capítulo del 1º al 5º inicialmente.

Sobre el Art. 6° la Mg. A. Chávez pregunta porque el Comité Directivo tiene que ser de 4 miembros y 2 del Departamento de Salud.

La Mg. H. Rivera responde que el Departamento Académico de Salud Animal y Salud Pública tiene mayor número de profesores.

Luego de varias opiniones el Decano somete a votación el número del Comité Directivo del IVITA y si deben ser 2 deben ser del Departamento Académico de Salud Animal y Salud Pública.

Resultados : 9 de favor
 7 en contra
 1 abstención

Se aprueba el art. 6° en el sentido de que el Comité Directivo sean 4 y dos del Departamento de Salud Animal y Salud Pública.

En el artículo 7° se agregan incisos e) ser responsable de un proyecto de investigación registrado en el Centro Superior de Investigación y f) Acreditar por lo menos cuatro (04) trabajos publicados y registrados en el Centro Superior de Investigaciones.

En el artículo 8° el Dr. Felipe San Martin opina que la elección del Director General del IVITA debe ser sobre la mitad más uno de los votos emitidos de los docentes permanentes. Se aprueba

Continuando la revisión del reglamento se aprueba los art. 9°, 10° y 11°

Sobre los coordinadores de Departamentos Académicos dice en el art. 12° a) se modifica de profesor asociado a DE o TC

Y en el Art. 13° se cambia a votos emitidos de los profesores permanentes.

Finalmente se aprueba el art. 14° y las Disposiciones Complementarias.

Siendo las 5.30 pm. El Señor Decano dio por finalizada la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad.